

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL</p>	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL						
	MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - EJECUCIÓN						
	Proceso : GESTIÓN CONTRACTUAL		Número de Seguimiento				
Fecha de Formulación de Plan		3/01/2019		Fecha de Revisión del Plan		5	
				Fecha de Revisión del Plan		31/10/2019	

Seguimiento							
No.	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	DESCRIPCION DE EVIDENCIA	FECHA DE SEGUIMIENTO	CUMPLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Revisión de Otros Procesos Contractuales: con las modalidades de selección como licitación, selección abreviada, concurso de méritos y mínima cuantía. Revisión del número de contratos proyectados en el P.A.A., versión 19, registrada en el sistema SECOP II de fecha 11 de octubre de 2019, información que fue contrastada con el número de contratos suscritos y comprometidos presupuestalmente.	De la evaluación al Plan tomado de la plataforma SECOP II, contrastado con el cuadro de ejecución contractual de la Dirección Corporativa se evidencia que al 31 de octubre de 2019 se deberían haber realizado 33 procesos, sin embargo, la entidad ha adelantado 16 procesos de selección, en los siguientes términos: 3 Acuerdo marco de precios, 4 Licitaciones públicas, 1 Selección Abreviada Menor Cuantía, 2 subasta inversa y 6 procesos de mínima cuantía. Lo anterior evidencia que se encuentran pendientes de realizar 17 procesos, los cuales son responsabilidad once (11) de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y seis (6) de la Dirección de Gestión Corporativa	31 de Octubre de 2019	Parcial	48,5%	Existe un rezago en la ejecución de Plan anual de Adquisiciones del 52%.
2	EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Seguimiento a la ejecución del Plan de acuerdo a la plataforma SECOP I y II para la Modalidad de Contratación Directa. Revisión de la ejecución contractual y registro de procesos publicados en SECOP I y II vs lo proyectado en la versión 19 del P.A.A. de fecha 11 de octubre de 2019.	Bajo la modalidad de contratación directa, el P.A.A. (versión 19) plantea que al mes de octubre debían haberse realizado 109 procesos, sin embargo se procedió a revisar las plataformas SECOP I y II evidenciando que a la fecha de seguimiento del presente informe se han suscrito 103 contratos. Se evidencia que no se han realizado 6 procesos.	31 de Octubre de 2019	Parcial	94,5%	Tras la revisión se verificó que la mayoría de los contratos bajo la modalidad de contratación directa, tienen un término de vigencia próximo a cumplirse.
3	EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Seguimiento a la ejecución del Plan de acuerdo al Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS	Una vez revisado el Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS se evidencia que la apropiación presupuestal 3-1-2-02-02-03-0002-003 Otros servicios jurídicos n.c.p. (no contemplados en el plan) tiene un valor disponible de \$1.959.647.000.00, el cual a la fecha de realización del presente informe, tiene compromisos por \$1.726.554.433.00, con una ejecución del 88,11%. Con relación a la Inversión, el sistema PREDIS, tiene un valor disponible de \$16,738,020,000.00, el cual a la fecha de realización del presente informe, tiene compromisos por \$ 12.100.401.448.00, lo cual refleja una ejecución del 72,29%.	31 de Octubre de 2019	Parcial	80,2%	Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS. (Ejecución presupuestal al 31 de Octubre)

Concepto del Auditor: Del seguimiento al P.A.A., se evidencia que el porcentaje de cumplimiento de la contratación de los procesos de selección (Otros Procesos Contractuales) con corte a 31 de octubre de 2019, es del 48%. Al tener un rezago del 52%, la Entidad ha incumplido el Plan Anual de Adquisiciones. Se requiere que se adopten medidas urgentes para adelantar todas las etapas de los 17 procesos pendientes y poder ejecutarlos en la presente vigencia. Dado que la entidad tiene 86 contratos de prestación de servicios, los cuales se encuentran próximos a terminar se requiere que se evalúe la posibilidad de adicionar y prorrogar los mismos, mientras que se adelanta proceso de empalme entre las Administraciones Distritales. Lo anterior con el fin de evitar traumatismos durante el cierre de la vigencia y los primeros meses del año 2020. La Dirección Corporativa con respecto a la ejecución del P.A.A., debe actualizar las fechas de las líneas de contratación y evaluar si las necesidades planteadas persisten.

Revisó:  Edgar Sánchez Montoya
Aprobó:  Dik Martínez Vélasquez

Escalas de calificación semáforo			
Alerta/Rango		Desde	Hasta
Verde		90%	100%
Amarilla		50%	89%
Roja		0%	49%

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS